

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL**

**28 DE FEBRERO DEL 2014**

A veintiocho días del mes de febrero del año 2014, siendo las 09:15 horas, el Señor Alcalde de la Comuna Don Luis Berwart Araya, da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del año 2014. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Silva Perez
- Don Mario González Maturana
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira

El Secretario Municipal informa que la Concejala Karol Muñoz Perez se encuentra enferma de acuerdo a certificado médico presentado el día 13 de febrero 2014.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS:
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- TEMAS:
- ✓ PRESENTACION DE FUNCIONARIOS R.R.P.P. E INSPECTORES MUNICIPALES
- ✓ SUBVENCIONES MUNICIPALES
- INCIDENTES
- LECTURA DE ACTAS:

NO HAY

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

**ORD. N°822 de fecha 26 de febrero del 2014**

**DE : CONTRALORIA REGIONAL DE UNIDAD DE CONTROL  
MAT: EVENTUALES IRREGULARES DEL PAGO DE HONORARIOS A  
PERSONAS QUE OCUPAN CARGO DE JEFATURA DE LA  
MUNICIPALIDAD.**

(Se entrega copia a cada Concejal)

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Oficio N°5 de fecha 26 de febrero del 2014

A : ALCALDIA

MAT.: REMITE ACUERDO DE CONCEJO DE QUINTA SESION  
ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO 2014.

CUENTA COMISIONES

El Señor Presidente de la Comisión Planificación Proyecto y Presupuesto, Señor Carlos Urzúa Morales, informa que se llevó a cabo, comisión de acuerdo a la siguiente acta:

**ACTA REUNIÓN**

**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO**

*26 de Febrero del 2014*

**FEBRERO 26 de 2014**

**SALON CONCEJO MUNICIPAL**

*En San Fernando, a 26 días del mes de Febrero de 2014, siendo las 11.00 hrs., se realiza reunión de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales asisten los integrantes de la Comisión, Concejales Señores, Felipe Rivadeneira Troncoso y Gabriel Bilbao Salinas. Asimismo concurren los Concejales Señores Mario González Maturana y Pablo Silva Pérez.*

*Asiste además, el Secretario Municipal Señor Jorge Morales Ibarra.*

*El tema a tratar por la Comisión es:*

- **Subvenciones Municipales**

- **SUBVENCIONES:**

*El Señor Presidente de la Comisión, informa que se han recibido 06 Solicitudes de Subvención y dado que algunas de ellas son de montos muy elevados, se reunió con el Sr. Alcalde para ver cuál era su opinión al respecto.*

*Se deja establecido que quedan pendientes las Solicitudes de Subvenciones de las Organizaciones de "Arte y Cultura Drakom" y "Protectora de Animales Mi Refugio".*

*Respecto a la "Protectora de Animales Mi refugio", se propone estudiar la posibilidad de que la Municipalidad se haga cargo del tema de los animales, y estudiar una Ordenanza Local sobre la tenencia responsable de mascotas.*

*A continuación se analizan las siguientes Solicitudes:*

- **SUBVENCION "COLECTIVO DE ARTE, CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL ARCUDES"** (Presentada en Of. 23/2014 de SECPLAN)

*En relación a la Solicitud de Subvención de la Organización "Colectivo de Arte, Cultura y Desarrollo Social ARCUDES", se presenta un proyecto de Subvención, por un monto total de \$ 10.248.951 y solicitan una Subvención por igual monto.*

**NOMBRE DEL PROYECTO:** InvolucrArte

**DESCRIPCION DEL PROYECTO:** *Adquisición de implementos para la realización de talleres y/ o muestras Culturales, con el fin de fomentar el desarrollo comunitario y cultural, formación de áreas de música y teatro, educación cívica, muestras itinerantes de cine-documental, asesoramiento de Asistentes Sociales y otros profesionales afines.*

**JUSTIFICACION DEL PROYECTO:** *Descentralización de los espacios e instancias artísticas-culturales, potenciando la generación, creación y empoderamiento comunitario en el área cultural en los sectores rurales de la comuna de San Fernando, Barrios San Hernán, 18 de Septiembre y otros dentro de la urbe, a partir de la realización de talleres formativos y muestras artístico-culturales.*

**NUMERO DE BENEFICIARIOS**

**DIRECTOS** : 80

**INDIRECTOS** : 3.600 personas aprox.

APORTE SOLICITADO	\$ 10.248.951
APORTE INSTITUCION	\$ 300.000 (instrumentos musicales propios)

*Por último, cabe hacer presente que esta Institución, de acuerdo a documentos presentados, estaría al día con ellos.*

*Una vez analizado dicho Proyecto por la Comisión, a pesar de lo elevado del monto solicitado, ésta igual acuerda proponer al Concejo Municipal, la aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad Presupuestaria.*

*Además; respecto a las Solicitudes de Subvenciones para el Arte y la Cultura, se acuerda rebajarlas y que algún Departamento Municipal Asesore a estas Organizaciones para que postulen al 2% de Cultura, financiamiento Regional.*

*También se propone que por cada Subvención (las de montos más elevados o importantes) otorgadas, se nombre a un Encargado Municipal que pueda Certificar que las actividades que se programen se lleven a cabo.*

**- SUBVENCION "JUNTA DE VECINOS POBLACION LAUTARO"**  
(Presentada en Of. N° 17/2014 de SECPLAN)

*En relación a esta Solicitud de Subvención, la Comisión acuerda solicitar a la Junta de Vecinos revisar el Proyecto, en atención a que el nombre de éste, objetivos, justificación y gastos sean concordantes.*

**- SUBVENCION "JUNTA DE VECINOS N° 25 DE MIRAFLORES"**  
(Presentada en Of. N° 47/2014 de SECPLAN)

*El Señor Presidente indica que el Proyecto es el siguiente:*

**NOMBRE DEL PROYECTO: "FIESTA DE LA VENDIMIA PEQUEÑOS PRODUCTORES 2da. PARTIDA"**

*En relación a la Junta de Vecinos N° 25 de Miraflores, se presenta un Proyecto para el cual solicitan una Subvención de \$ 2.391.600.*

**DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

*Son tres días de actividades con stand de comidas típicas, degustaciones de chicha y vino, Juegos típicos, show y elección de reina de la vendimia.*

*Cabe señalar que Miraflores se destaca por un grupo de artistas locales de muy buen nivel.*

**JUSTIFICACION DEL PROYECTO:**

*El rescate y fomento del trabajo familias en término a la cosecha de uva de vino que se ha mantenido a pesar de las grandes empresas productoras del sector, lo que le ha permitido al sector tener una identidad, por lo cual los vecinos solicitan el apoyo del gobierno comunal para dar a conocer su riqueza cultural más allá del sector y la comuna.*

**NUMERO DE BENEFICIARIOS**

**DIRECTOS** : 470  
**INDIRECTOS** : 1.550

<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 2.391.600.-</b>
<b>APORTE INSTITUCION</b>	<b>\$ 261.400.-</b>
<b>APORTE SOLICITADO</b>	<b>\$ 2.130.200</b>

*Una vez analizado el Proyecto de Subvención, la Comisión acuerda proponer al Concejo Municipal su aprobación. El monto lo propondrá el Sr. Alcalde, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.*

*Se propone que las Subvenciones para celebraciones como éstas, sean concordadas con la Municipalidad, en relación a que no se produzcan coincidencias entre actividades y, puntualmente que actividades que sean al aire libre no se realicen tan entrado al otoño.*

**- SUBVENCION "JUNTA DE VECINOS CAMINO REAL**  
*(Presentada en Of. N° 48/2014 de SECPLAN)*

*El Señor Presidente indica que el Proyecto es el siguiente:*

**NOMBRE DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAMARINES DEL RECINTO"**

*En relación a la Junta de Vecinos Camino Real, se presenta un Proyecto para el cual solicitan una Subvención de \$ 492.490.*

**DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

*Este Proyecto tiene como objeto revestir de cerámica los camarines, los pisos y los muros para tener una mejor higiene y salubridad.*

**JUSTIFICACION DEL PROYECTO:**

*Debido a que estos camarines están sólo con radier y estuco, se necesita revestirlos con cerámica, debido a las constantes actividades comunitarias y sociales para que tengan una mejor higiene y presentación.*

**NUMERO DE BENEFICIARIOS**

**DIRECTOS** : 350  
**INDIRECTOS** : 1.750

**COSTO TOTAL DEL PROYECTO** \$ 492.490

**APORTE INSTITUCION** \$ mano de obra  
**APORTE SOLICITADO** \$ 492.490.-

*Una vez analizado el Proyecto de Subvención, la Comisión acuerda proponer al Concejo Municipal su aprobación. El monto lo propondrá el Sr. Alcalde, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.*

*Finalmente se acuerda que se modifique la Ordenanza o Reglamento de Subvenciones, de tal manera de que el Proyecto sea revisado antes de llegar al Concejo.*

*Sin más temas que tratar, el Señor Presidente de la Comisión pone fin a la reunión, siendo las 12.35 hrs.*

**CARLOS URZUA MORALES**  
**CONCEJAL**  
**PRESIDENTE COMISION DE PLANIFICACION**  
**PROYECTO Y PRESUPUESTO**

**CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.**

Dice que llevo el RS de un proyecto que tiene relación con transito el proyecto es Normalización e Integración Semáforos al SCAT III etapas : San Fernando, que consiste en la normalización de elementos de semáforos de 15 intersecciones de instalación de otros 9, en la ciudad de San Fernando, se incluye la construcción de red de sincronismo y comunicaciones que permitirá la operación centralizada desde el centro de control regional, teniendo un costo de más de \$700.000.000

- TEMAS

✓ PRESENTACION DE FUNCIONARIOS R.R.P.P. E INSPECTORES MUNICIPALES

El Señor Presidente, dice que se encuentra presente la Encargada de Relaciones Publica e Inspectores Municipales, quien brevemente hará una presentación ante el Concejo Municipal.

**Señora Mackarena Yunquer Abdon**, asume el cargo de Encargada de Relaciones Publica a contar de enero del 2014, de profesión Publicista, Licenciada en Comunicación Social, desea comenzar a desarrollar una estratégica de Comunicación para lo que va a hacer de aquí en adelante, la idea principal es potenciar las habilidades del el equipo, tienen un Periodista, y un Relacionador Publico.

Agrega que se está trabajando en un boletín informativo, que comenzar salir una vez al mes y a su vez en un programa radial para el adulto mayor.

**Ramón Morales Alegría**, asume el cargo de Fiscalizador Municipal, de profesión Carabinero Jubilado, con una experiencia de 30 años en la Institución de Carabineros de Chile, ingreso en enero del 2014, y espera trabajar de la mejor forma, de manera de ser un aporte a la Municipalidad.

**Juan Carlos Guajardo Martínez**, asume el cargo de Fiscalizador Municipal, de profesión Técnico en Previsión de Riesgo, próximo a titularse en Ingeniera, con 28 años de experiencia en al Institución de Carabineros, siendo hoy Jubilado de Carabineros, dice que viene aportar sus conocimientos al Departamento de Fiscalización de la Municipalidad.

Los Señores Concejales le dan la bienvenida a cada uno de los funcionarios deseando lo mejor de las suertes en este desafío y ofreciendo todo su apoyo. Además cada uno de los Concejales realizan algunas consultas, inquietudes y sugerencias a cada uno de los nuevos funcionarios las que son atendidas por cada uno de ellos.

**SUBVENCIONES MUNICIPALES “COLECTIVO DE ARTE, CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL ARCUDES”**

El Señor Presidente del Concejo de acuerdo a lo informado por el Presidente de la comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, propone al Concejo Municipal una Subvención a “Colectivo de Arte, Cultura y Desarrollo Social ARCUDES”, de un monto de \$7.000.000.- la cual somete a votación.

**El Concejales Sr. Pablo Silva Pérez**, Aprueba Subvención Municipal al “Colectivo de Arte, Cultura y Desarrollo Social ARCUDES” por un monto de

**El Concejal Sr. Mario González Maturana**, Aprueba Subvención Municipal al “Colectivo de Arte, Cultura y Desarrollo Social ARCUDES” por un monto de \$7.000.000

**El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas**, Se obtiene a Subvención Municipal al “Colectivo de Arte, Cultura y Desarrollo Social ARCUDES”

**El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales**, Aprueba Subvención Municipal al “Colectivo de Arte, Cultura y Desarrollo Social ARCUDES” por un monto de \$7.000.000

**El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso**, Aprueba Subvención Municipal al “Colectivo de Arte, Cultura y Desarrollo Social ARCUDES” por un monto de \$7.000.000

**Señor Presidente:** Aprueba Subvención Municipal al “Colectivo de arte, Cultura y Desarrollo Social ARCUDES” por un monto de \$7.000.000

En consecuencia, se aprueba por 5 votos a favor y 1 abstención otorgar Subvención Municipal al “Colectivo de Arte, Cultura y Desarrollo Social ARCUDES” por un monto de \$7.000.000

### **SUBVENCIONES MUNICIPALES “JUNTA DE VECINOS CAMINO REAL”**

El Señor Presidente del Concejo de acuerdo a lo informado por el Presidente de la comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, propone al Concejo Municipal una Subvención a “Junta de Vecinos Camino Real”, de un monto de \$492.490.- la cual somete a votación.

**El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez**, Aprueba Subvención Municipal al “Junta de Vecinos Camino Real”, de un monto de \$492.490

**El Concejal Sr. Mario González Maturana**, Aprueba Subvención Municipal al “Junta de Vecinos Camino Real”, de un monto de \$492.490

**El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas**, Aprueba Subvención Municipal al “Junta de Vecinos Camino Real”, de un monto de \$492.490

**El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales**, Aprueba Subvención Municipal al “Junta de Vecinos Camino Real”, de un monto de \$492.490

**El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso**, Aprueba Subvención Municipal al “Junta de Vecinos Camino Real”, de un monto de \$492.490

**Señor Presidente:** Aprueba Subvención Municipal al “Junta de Vecinos Camino Real”, de un monto de \$492.490

En consecuencia, se aprueba por unanimidad otorgar Subvención Municipal a la “Junta de Vecinos Camino Real”, por un monto de \$492.490.

### **SUBVENCIONES MUNICIPALES “JUNTA DE VECINOS MIRAFLORES”**

El Señor Presidente del Concejo de acuerdo a lo informado por el Presidente de la comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, propone al Concejo Municipal una Subvención a “Junta de Vecinos Miraflores”, de un monto de \$2.391.600.- la cual somete a votación.

**El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez,** Aprueba Subvención Municipal al “Junta de Vecinos Miraflores”, de un monto de \$2.391.600

**El Concejal Sr. Mario González Maturana,** Aprueba Subvención Municipal al “Junta de Vecinos Miraflores”, de un monto de \$2.391.600

**El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas,** Aprueba Subvención Municipal al “Junta de Vecinos Miraflores”, de un monto de \$2.391.600

**El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales,** Aprueba Subvención Municipal al “Junta de Vecinos Miraflores”, de un monto de \$2.391.600

**El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso,** Aprueba Subvención Municipal al “Junta de Vecinos Miraflores” de un monto de 2.391.600

**Señor Presidente:** Aprueba Subvención Municipal al “Junta de Vecinos Miraflores”, de un monto de \$2.391.600

En consecuencia, se aprueba por unanimidad otorgar Subvención Municipal a la “Junta de Vecinos Miraflores”, por un monto de \$2.391.600.

### INCIDENTES

**El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso:** dice que con respecto a la Subvención Municipal que solicita la protectora de animales “Mi refugio” se conversó sobre este tema y se tiene un grave problema por el elevado costo de la subvención Municipal y algunos Concejales vieron que era mejor contratar algún Veterinario y que haga la función que realiza la protectora, porque siempre ve en la calle perros en muy mal estado.

Comenta que hablo con el dueño del campo, que propuso donar el terreno para una ciclovia en Puente Negro, y está a la espera que se converse con él.

Dice que vuelve a insistir en las garitas de los sectores rurales, que ya comenzaran los fríos y las lluvias y aun no se reparan

Por último, agradece a cada uno de los Concejales por la buena voluntad que tienen para con la ciudadanía.

**Gabriel Bilbao Salinas**, dice que se está adportas del inicio del año escolar y cree que es necesario el rayado de paso de cebra o señalética en muchos lugares como por ejemplo: rayado en la calle Curali con Negrete, tanto en la salida o entrada del Colegio Washington Venegas, lo mismo en el colegio de Manso de Velasco con calle Laja, porque existe una sola salida para los alumnos del Colegio Hans Christian Anderson.

Dice que tiene muchos reclamos por el excesivo cobro de parquímetros, sugiere que se les haga un seguimiento a estas personas porque cuando no entregan boleta, cobran lo que quieren, tampoco respetan a los Concejales que se encuentran haciendo alguna labor en la ciudad, es por eso, que le gustaría que se mandara a hacer alguna calcomanía con el logo del Municipio para colocarla en el vehículo, porque hoy existe una placa y estos no la respetan.

**El Concejal Mario González Maturana**, dice que nuevamente existe la ruta del hoyo, que hay muchos eventos en las calles como por ejemplo, Guadalupe con Manuel Rodríguez, Tres Montes con Valdivia y Chacabuco con Cardenal Caro.

Que los Señores Colectiveros, le solicitaron que se demarquen con una franja estacionamientos para colectivos en la Feria en Manso de Velasco, con Chacabuco.

Dice que se envió una solicitud con el número 371 a Vialidad, donde la consulta era, si existía un convenio entre la Hidroeléctrica y Vialidad para el mantenimiento del camino de la ruta I-5, porque siempre se dijo a toda la comunidad que había convenio, la que se transcribe a continuación:

*Señor*

*Fernando Bozo Catalán*

*Presente*

*Junto con saludarle, le remitimos la respuesta a su Consulta N° 1371, realizada con fecha 27/01/2014 a través del Sistema de Atención Ciudadana del MOP, donde señalo:*

*Copia del contrato de Uso y Mantención de Ruta I-45, entre Dirección de Vialidad Región del Libertador Bernardo O'Higgins y / o Hydrochile – Tinguiririca Energía.*

*Le comunicamos que nuestra respuesta es:*

*En estos momentos no existe un contrato de uso y mantención de Ruta I-45, no obstante se está trabajando con esa empresa para suscribir un convenio para que esa empresa colabore en el mantenimiento de la Ruta, situación que ya ha ocurrido anteriormente,*

*Mabel Fabiola Moraqa Lazo*

*Encargado/a Gestión de Solicitudes*

**El Concejal Pablo Silva Perez**, dice que sobre el mismo tema, él era un convencido de que la Municipalidad había tenido una participación activa, cuando se autorizó a Tinguiririca Energía por el tema de las Hidroeléctrica en lo que se refiere a los temas de mitigación productos de los daños ecológicos que ellos provocan y más aún que el tema estaba regulado, cuando no era Concejal veía con un poco de envidia sana, como Presidente de una Junta de Vecinos, el cómo ello, a través de un fondo que se colocaba a disposición de las Junta de Vecinos del Cajón Cordillerano hacían un concurso para que postularan a recursos que ellos otorgaban, pero hace unos días, consulto si existían estas medida de mitigación, pero la Municipalidad nunca tuvo acceso ni existen, por lo que no lo deja de sorprenderlo, porque esto SI, debiera existir en la Municipalidad de San Fernando y haber tenido un rol muy importante de participación cuando se trató, por lo tanto, esta Municipalidad debe tener las conversación correspondiente con la Eléctrica con el Ministerio correspondiente que autorizo la instalación de estas, de manera de conversar, porque nunca es tarde el tema de la mitigación, concuerda en todo con el Concejal González, pero además hay un tema que pronto se les vendrá, que es un tema deportivo, donde esta misma empresa, inicio un proyecto, que lo aplaudía en su minuto que tiene que ver con el Basquetbol y que pensaba que también formaba parte del tema de la mitigación con nuestra ciudad e iba a ser constante, pero hoy con sorpresa ve que dejan de financiar esto y que seguramente va a ser una carga más para este Municipio.

Quiere recordar que se solicitó una reunión con los organismos competentes, llámese MOP o Vialidad de manera de ver la factibilidad de la reparación de los caminos de asfaltos de localidades como Angostura, La Paloma y otras que tienen daños en sus asfaltos.

Desea solicitar que se pinte con línea continua 100 mts antes de llegar al rio por el norte y cruzando toda la localidad de Angostura hasta el rio Charquicán, porque existen caminos vecinales que llegan en forma perpendiculares a la carretera que va a San Vicente.

Además solicita una calendarización de los arreglos de los caminos de tierra de las localidades.

Dice que existe una anomalía en la salida del Liceo Neandro Schilling, que tiene que ver con el paso de cebra, que está en la esquina de Argomedo con Carampangue , porque el alumnado que sale de clases, cruza en el frente de la puerta del Liceo, no por el paso de cebra y esto puede producir un accidente, sugiere que se pinte un paso de cebra a la salida o se instale una reja de contención de manera de obligar a los alumnos que entren por la esquina que corresponde.

Por último, quiere recordar la posibilidad de una maquina a través de los organismos que corresponden, para en causar el rio Antivero, porque debajo del puente, hoy se encuentra mucho material acumulado y esto hace que se acumule el agua en invierno.

Sin otro tema que tratar, el Señor Presidente cierra la sesión siendo las 10:30 horas.

Para conformidad firman;



JORGE MORALES IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ERWART ARAYA  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL